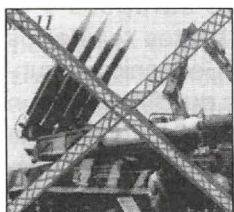


LA GLOBALIZACION, EL PROGRESO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS EFECTOS EN EL TERMINO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS; EL GASTO MILITAR Y EL GASTO SOCIAL.

Mario Duvauchelle Rodríguez *



Introducción.

Es frecuente escuchar en sectores académicos que la guerra es un fenómeno en extinción, tanto por

que el proceso de globalización que vive en esta época el mundo evitaría los conflictos armados como por la creciente importancia internacional de los derechos humanos. Quienes así opinan sostienen que es necesario eliminar -o reducir substancialmente- la adquisición de armamentos y demás implementos bélicos. En cambio, concluyen, que siendo las necesidades sociales cada vez más prioritarias, las ingentes sumas que se utilizan en materias relacionadas con la defensa nacional deberían ser orientadas a satisfacer aquellas, por ser cada vez más premiosas.

El referido planteamiento resulta en extremo atrayente pues, de ser efectivo, los distintos Estados contemporáneos podrían, a lo menos, liberar importantes recursos correspondientes al Gasto Militar para destinarlos al Gasto Social atendiendo las necesidades de este carácter de su población, como una mejor educación, condiciones de salud más adecuadas, habitaciones más dignas e incluso mayores recursos para el sano esparcimiento, superando, de paso, una situación de descontento social que genera inestabilidad política en el frente interno.

Lo anterior fuerza a examinar la globalización y el progreso internacional de los derechos humanos pues ellos serían la causa de tan novedosa situación cuyos resultados influirían en la adopción de medidas destinadas a mejorar la suerte de los sectores tradicionalmente postergados de la población.

Con todo, la globalización, los conflictos armados y el reconocimiento internacional de los derechos humanos no son hechos exclusivos de nuestro tiempo, lo que plantea las interrogantes relativas a cuales serían las razones por la que esos fenómenos hubieran experimentado en nuestro tiempo tan notable mutación.

La globalización desde el punto de vista histórico.

Un examen histórico de distintos fenómenos políticos, económicos, militares y culturales producidos en pueblos originalmente independientes que han llegado a tener una estructura política y económica común, permite advertir que la idea globalizante es de larga data, y no propia sólo de las postrimerías del siglo XX.

En efecto, tal idea -aunque en estado menos desarrollado porque sólo incluye el territorio de cada Imperio- se encuentra a lo largo de la historia del hombre cada vez que, al decir de Arnold J. Toynbee, se produce el encuentro de civilizaciones. Así, refiriéndola sólo a países occidentales, la confor-

* Contraalmirante JT. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción. Profesor de Derecho Constitucional Militar. Magno Colaborador, desde 1998.

mación del Imperio Romano permitió a quienes habitaban en él, ver nacer y crecer formas de globalización política, militar y comercial con un gobernante supremo -el Emperador- quien regía el Imperio con sus propios funcionarios, un solo Ejército a sus órdenes que hacía la guerra e imponía la paz y una misma institucionalidad comercial con claros efectos económicos regida por el derecho y la moneda romana; todo ello sin perjuicio de la participación -autorizada o tolerada- de reyezuelos, príncipes, fuerzas auxiliares e instituciones propias de los pueblos sometidos. Este Imperio llegó a incluir la Europa conocida de entonces, el norte de Africa y hasta la Mesopotamia en Asia.

Posteriormente, luego de las grandes invasiones bárbaras que precipitaron el derrumbe del imperio romano, tal idea se prolonga, aunque reducida a la Europa occidental cristiana, pero cambia de naturaleza.

En efecto, ella intenta ahora representar los intereses superiores de la cristiandad allí asentada como parte de una respuesta al materialismo, a la extrema violencia y crueldad que fueran características de la sociedad humana de la época antigua. Bajo estos signos, Carlomagno es coronado Emperador



Carlos V.

de Occidente por el Papa León III en la Navidad del año 800 en Roma, el que se extingue a su muerte por la división de su Imperio entre sus hijos Luis, Carlos y Pepino. Luego, renace con Otón I, quien recibe el año 962, también

en Roma, igual unción del Papa Juan XXII, como Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Este, se prolonga en sus descendientes en términos que Carlos I (y V de España) en 1536 logra ser el gobernante supremo de un Imperio "donde no se ponía

el sol" por incluir, además distintas regiones de Europa Occidental y Central, la mayor parte de América y diversos territorios de Asia y Africa.

Sin embargo, a esta altura de la historia de Europa se producen rupturas irreparables a esa suerte de globalización con la pérdida de la unidad religiosa y la acción de los nacionalismos que habían surgido de las ruinas del Imperio romano y madurado en esa época, al extremo de producirse alianzas entre Estados cristianos europeos y el Imperio Otomano. Así, bastos territorios del Sacro Imperio Romano Germánico se hunden en guerras religiosas que finalizan con el Tratado de Westfalia, de 1648, que a este respecto establece los principios de la soberanía estatal y el de la no intervención de los demás Estados en los asuntos internos de cada país.

Al arribo del siglo XVIII, el nacionalismo logra su estructuración jurídica con el Estado-Nación, que se distingue por el reconocimiento del carácter ilimitado de su soberanía externa configurado como un sistema jurídico cerrado y autosuficiente con el monopolio de la fuerza; que dicta leyes obligatorias; defiende sus fronteras; emite, cuida y regula su moneda; mantiene la política externa y el orden interno; enseña en su lengua y expresa su cultura. Bajo su signo, se produce la unidad de los Estados italianos y alemanes en Europa y las Colonias inglesas, españolas y portuguesas de América logran su independencia.

No obstante lo anterior, esos Estados coloniales y otros Estados europeos mantuvieron sus dominios en otros lugares de la Tierra, evolucionando sus Imperios bajo un signo distinto a la concepción cristiana que les había precedido pues lo que prima, ahora en ellos, son los intereses económicos de la Potencia Imperial. Algunos llegan hasta el siglo XX, oportunidad en la cual, luego de la caída del muro de Berlín, sólo sobrevive uno, cobrando sí mayor importancia determinados Estados que cuentan con una gran extensión territorial, una basta



La unificación de Alemania tras la caída del Muro de Berlín.

población o mayores recursos económicos. Estos hechos permiten hablar del inicio de un Mundo Multipolar en el cual según Francis Fukuyama, la lucha se habría trasladado, en términos políticos, desde las divisiones de la Guerra Fría a una contienda con la globalización.

La globalización de nuestro tiempo.

Luego del examen histórico precedente cabe referirse a distintos fenómenos que provenientes de los Estados más desarrollados han tenido una veloz expansión mundial desde la reciente década de los años 90. Se trata de gigantescos adelantos científicos y tecnológicos como la revolución de las comunicaciones, la aceptación cada vez más generalizada de la economía de mercado con la consiguiente reducción del tamaño y las funciones de los gobiernos, el veloz desarrollo de la computación y del Internet, la creación del dinero virtual y, las exigencias relativas a la participación política y al respeto de los derechos de los ciudadanos.

Dichos fenómenos -al contrario de lo ocurrido en el pasado- no afectan sólo a las personas que habitan en determinados Estados, sino son de carácter mundial. Adicionalmente, se han producido con una extraordinaria celeridad y de hecho, esto es sin una previa regulación.

De la manera señalada, hoy día está surgiendo un Mundo con nuevas condiciones de vida respecto de quienes viven detrás de las fronteras nacionales. A su impulso, han surgido posibilidades cuyos efectos van mucho

más allá de los linderos estatales. Así, la producción, circulación, distribución y consumo de los bienes y servicios se están globalizando a nivel planetario; la música estadounidense y su televisión, sus libros y revistas son cada vez más universales y están en cada esquina del mundo. Hay empresas como la compañía de Jeans Levi Strauss que tempranamente ya en 1992 había sobrepasado los 5.000 millones de dólares en ventas anuales; del mismo modo, se han convertido en universales el fútbol con la Copa Mundial, los Karaoke bars, los trajes de vestir occidentales y el usar gorras de básquetbol u otro deporte al revés y las transacciones comerciales usan dinero virtual. Del mismo modo, constata Milton Friedman, es un hecho generalizado el producir bienes o servicios en cualquier lugar, utilizando recursos de cualquier parte, por una empresa ubicada en otro lugar para que se venda donde se desee. Y John Naisbitt anota, por vía de ejemplo, que un asiático de clase media alta tiene las siguientes características: usa camisas y corbatas Ferragamo, un reloj Rolex o Cartier, firma con una lapicera Montblanc, carga todo en una tarjeta de crédito American Express, tiene un departamento en la ciudad y una casa en el campo.

Los hechos antes señalados evidencian un nuevo esquema político-económico, esta vez a nivel mundial, que expresa la globalización de nuestro tiempo. Ulrich Beck la define como "un conjunto de procesos en virtud de los cuales los Estados Nacionales se entremezclan o son perforados por actores transnacionales, que tienen su propia lógica de poder, de orientaciones e intereses no necesariamente representativos de otros Estados".

Los nacionalismos del siglo XX y la globalización.

1. Su contrapunto.

La evolución de los nacionalismos ha permitido que constituyan en esta época una fuerza que acabó con los imperios coloniales europeos, contribuyó al surgimiento

del nazismo, pero finalmente se jugó por destruirlo; dejó a Africa en la anarquía y a buena parte de Asia dominada por nuevas naciones autoritarias y ambiciosas. Enemigo de la ideología internacionalista, se ha convertido sin embargo, en una ideología propia que con frecuencia emplea el aparato del control totalitario en busca de utopías situadas en el pasado más que en el futuro. Obligó a los ejércitos soviéticos a salir de Afganistán y de Europa oriental y jugó un importante rol en el aplastamiento del comunismo. A este respecto, la caída del imperio soviético les ha permitido formar nuevas Naciones-Estados, a las que se agregan otras de la Europa Central como las Repúblicas Checa y Eslovaca y las que buscan su reconocimiento, sea en Europa Oriental, como Osetia del Sur y Abjasia, sea en otras latitudes, como en los casos de Sry Lanka respecto de los Tamiles y el de Timor Oriental respecto de Indonesia.

Es por lo expuesto que -más allá de sus elementos negativos- los actuales nacionalismos constituyen, al decir de William Pfaff, "una expresión contemporánea de realidades sociales y morales que se hallan en el núcleo de la existencia humana", expresión que ha llegado a ser una de las fuerzas políticas más poderosas de nuestro tiempo, enfrentándose a la globalización de nuestro tiempo en sucesivos conflictos armados de la mayor virulencia, los que -a juicio de distintos autores- se prolongarán, a lo menos, durante el siglo XXI que comenzamos a vivir.

Por su parte, Jean Daniel, Director de la Revista "Le Nouvel Observateur", expresa que en los finales del siglo XX el nacionalismo ha agregado a su naturaleza un elemento original, más angustiante y legítimo, que lo identifica como una reacción de temor, de pérdida de identidad frente a un mundo que va hacia la unidad. En su seno los seres humanos ven como el mundo se uniforma y el Planeta cada vez suprime más las distancias y el tiempo. Reaccionan afirmándose en su religión, sus familias, sus etnias y sus naciones.

En el sentido señalado, la disolución de

estos vínculos naturales entre el hombre y su entorno natural lo arroja inerme a un mundo que se caracteriza por la ausencia de la solidaridad y otras virtudes que son indispensables a la convivencia humana. Así se ha producido lo que John Naisbitt denomina "la paradoja entre un mundo cada vez más globalizado, pero al mismo tiempo fragmentado en pequeños grupos y organizaciones cada vez más autónomos y poderosos".

Lo expuesto precedentemente evidencia que en los días en que vivimos estamos ante una realidad en la cual la disputa entre los conceptos de Estado-Nación y de Globalización Mundial tiene la mayor complejidad. Así, autores como Norman Bilberny sostienen que en esta época, la pérdida de soberanía estatal es una de las realidades que todo político debe afrontar, por lo que este autor dice que "de los dos grandes mitos de la política moderna -Estado y Nación- sólo se mantiene firme el último". Incluso, el creciente desarrollo de Organismos Internacionales ha llevado a afirmar a más de un politólogo que luego de la creación de las Naciones Unidas



Representantes de los gobiernos de 51 países, reunidos en la ciudad estadounidense de San Francisco en junio de 1945, firman la Carta de las Naciones Unidas.

el cambio ha sido tan grande que el tema de nuestro tiempo debería ser -no la porción de soberanía que deben ceder los Estados Nacionales- sino lo que debe dejárseles de su estructura jurídica y económica interna ante la necesidad que la globalización asuma atribuciones de toda clase.

2. Sus aspectos confrontacionales.

La actual globalización comprende complejos fenómenos de singular importancia.

Desde luego y en principio, aquellos relacionados con la libertad de comercio permiten la existencia de los mercados libres, su crecimiento y la mayor prosperidad que significa una mejor satisfacción de las necesidades humanas, como lo corroboran los ejemplos que ya se han comentado.

Sin embargo, debe recordarse que la reciente crisis financiera mundial de 1998-1999 permite advertir que los sectores más desprotegidos de la población han resultado particularmente afectados. A este respecto, el embajador Boris Yopo Herrera anota que incluso en Estados Unidos -la locomotora de la economía mundial de la reciente década- "el ingreso del 20% más pobre ha declinado constantemente desde fines de los setenta mientras que el 1% de personas con mayores recursos ha incrementado sus ingresos en más del 100% en ese período". Del mismo modo, "el diferencial de ingresos entre el país más pobre y el más rico ha crecido de nueve a uno a fines del siglo pasado a sesenta a uno en la actualidad".

Los expertos atribuyen a dichos resultados diversas causas, como la brecha tecnológica derivada de la baja capacitación técnica y educacional, las restricciones a los mercados de países desarrollados, la falta de desplazamiento de la fuerza de trabajo y otras deficiencias crónicas en la gestión pública y privada, así como problemas derivados de la ubicación geográfica del país. En estas condiciones, la competencia a escala global tiende a perpetuar los ciclos de pobreza y marginalidad de la población con menos recursos en un sistema económico reciente-

mente integrado. Esta situación se ve agravada por el hecho que la globalización de esta época se produce simultáneamente y a escala global, lo que ha sido incentivado por la revolución de las comunicaciones que potencializa los efectos antes indicados.

A los fenómenos ya analizados deben agregarse sus aspectos culturales, que han generado respuestas como la ocurrida en Francia donde periódicamente se realizan campañas de gobiernos de distinto signo en defensa de "su identidad cultural", que se estima amenazada.

Desde otro punto de vista, en el orden político se advierte, asimismo, que el proceso de globalización ha estimulado la concentración del poder en grandes bloques que incluso en el caso de la Unión Europea reviste formas similares a un Estado Confederado, pues ya tiene una suerte de Poder Ejecutivo, un Parlamento y un Tribunal Supremo comunes e incluso ha programado un Ejército propio, no dependiente de la OTAN. Este tipo de Megaestado limita y debilita el campo de acción de Estados menos desarrollados y convierte en una posibilidad real el que luego se avance hacia una suerte de mundialización del poder, detrás del cual están los más desarrollados que, sin ambages, procuran fundamentalmente satisfacer sus intereses, sin preocuparles las necesidades de los otros Estados.

En la perspectiva antes señalada, intervenciones que parecen fundarse en razones humanitarias como en Kosovo, tienen más que ver con la obtención del poder que con la real solución de los problemas que afectan a dichas Naciones. Más aún, surgen problemas que parecían superados, como los que se producen con los civiles que integran Estados-Naciones de menor peso internacional, quienes deben soportar acciones militares extranjeras con pérdidas de sus vidas, destrucción de sus hogares y dispersión de los sobrevivientes, generando incesantes migraciones resistidas por sectores de la población de los Estados vecinos. Y es

aquí donde se advierte uno de los aspectos más dolorosos que afectan a estos Estados que, sin recibir algo equivalente en cambio, deben sacrificar cada vez más su libertad, su independencia y su soberanía en beneficio de los de mayor importancia internacional. En estas condiciones, para el caso que surgiera el Gobierno Mundial, la situación se consolidaría con una limitación permanente de la libertad de los más débiles y una agresión o un desconocimiento sostenido de sus derechos humanos.

En resumen, por un lado, la mundialización de la economía y de los mercados tiene aspectos positivos para el hombre común. Estos emanan de la adopción de tecnologías avanzadas, del aumento de la productividad y de la masificación de los medios de comunicación.

Por otro lado, los efectos negativos de la globalización -que han sido llamados su cara oscura- están constituidos, principalmente, por la intromisión de los fenómenos globales en las fronteras nacionales, la que genera amenazas a la seguridad de las personas, de la familia y del Estado; todo lo cual es una materia que afectando a la seguridad nacional y a la posibilidad de conflictos armados, será tratada más adelante.

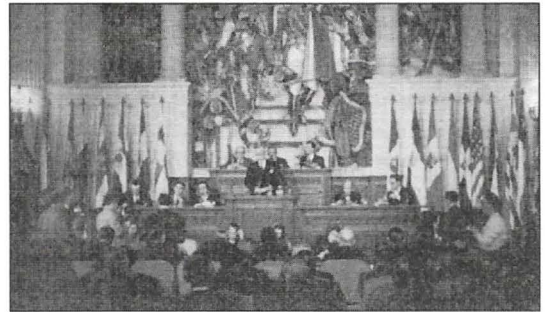
Con todo, vivimos en un mundo cada vez más inserto en la globalización, por lo que pretender excluirse de ella no es más que una utopía.

Ante tal disyuntiva resulta de la mayor urgencia intentar resolver los problemas ya anotados y otros de carácter económico, como los atentados a los mercados libres mediante prácticas monopólicas o la realización de acciones cuestionables ejecutadas fuera de las fronteras nacionales pero que producen efecto dentro de ellas, la insuficiente regularización del Internet que permite la invasión de la intimidad y la perpetración de delitos que no están hoy día, incluso, tipificados.

La Mundialización de los Derechos Humanos.

Los Derechos del Hombre nacen de la concepción cristiana relativa a que todo ser humano es hijo de Dios, por lo que le corres-

ponde iguales derechos y obligaciones. En la Edad Media se expresaron no sólo en la común Fe de la cristiandad sino en Documentos como la Carta Magna de 1215 y distintos Fueros como los de Castilla y Aragón. Más tarde, se advierten en el Habeas Corpus de 1679, el Bill of Rights de 1669, la Constitución Política de los Estados Unidos de Norteamérica en vigor desde 1789 y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano adoptada por la Asamblea Nacional Francesa del año 1789, extendiéndose sus principios a Occidente por la Revolución Francesa y las Guerras Napoleónicas. En el siglo XX, otros Documentos Internacionales siguen su huella, como por ejemplo, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre suscrita en Bogotá, Colombia, el año 1948 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada ese mismo año por la Asamblea General de las Naciones Unidas, órgano principal de la Organización de dichas Naciones.



La Carta de la OEA se aprobó en la Novena Conferencia Internacional de Estados Americanos celebrada en Santa Fe de Bogotá entre el 30 de marzo y el 2 de mayo de 1948.

Este Organismo Internacional, surgido al final de la Segunda Guerra Mundial, tiene como objetivos mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en la igualdad de los derechos y la libre determinación de los pueblos, realizar la cooperación en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar tales propósitos.

En sus más de 50 años de existencia, la Organización de las Naciones Unidas ha procurado la aprobación de Documentos de valor universal como la aprobación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1966 vigente en Chile a contar del 29 de abril de 1989 y, otros Convenios Internacionales relativos a derechos humanos; sin perjuicio de participar activamente en el proceso de descolonización mundial.

No obstante lo anterior, el desarrollo internacional de los derechos humanos ha evidenciado distintos errores en los que no están ausentes las acusaciones relativas a intentar una visión única de la vida sin respetar la diversidad que surge de las distintas creencias religiosas que animan a la población de gran parte de los miembros integrantes de la ONU. También concurren los intentos destinados a subscribir Instrumentos Internacionales que -con el pretexto de abordar temas tan sensibles como el aumento de la población, los derechos de la mujer o prevenir la degradación ambiental- proponen en el carácter de obligatorios, metas demográficas y conceptos de familia, paternidad, sexo, anticoncepción y aborto que atentan contra elementales derechos humanos, como lo son su derecho a la vida y a la familia. Con este propósito, incluso se ha intentado privar al Vaticano de su status de Observador permanente de la ONU, para



En 1997 la convención interamericana contra el tráfico ilícito de armas, testimonio del compromiso de la Organización en favor de la paz y la seguridad para todos los ciudadanos del hemisferio.

impedirle participar en Conferencias Internacionales donde se juegan los conceptos antes indicados.

Es por lo expuesto que en los Acuerdos y Resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas -y más allá de sus aciertos- se advierte una clara tendencia a una planetarización en la que se escogen sólo algunos de los derechos humanos proclamados para apartarlos de su contexto y usarlos con criterios que confunden libertad con licencia o con la única finalidad de obtener provechos que nada tienen que ver con la dimensión trascendente del ser humano.

Los conflictos armados y la globalización.

La presencia del conflicto en la historia del hombre es una realidad incuestionable pues se trata de un fenómeno inherente a la naturaleza humana que se ha expresado en todas las épocas desde las guerras tribales hasta las hostilidades entre los distintos Imperios que han nacido, crecido y sido destruidos por quienes los vencieran. Incluso el siglo que recién finaliza debió asistir a dos Guerras Mundiales con decenas de millones de muertos, heridos y toda clase de destrucciones en las cuales hasta se empleó el arma atómica.

Ahora bien, dentro de las distintas cuestiones que plantea el proceso de globalización, está su incidencia en los conflictos armados pues -como se ha consignado anteriormente- uno de sus aspectos más preocupantes está constituido por las conmociones sociales que ella produce, las que afectan a la seguridad de las personas, sus familias y por ende al respectivo Estado; todo lo cual incide en la seguridad nacional y en la posibilidad de conflictos armados.

A tales respectos en dicho proceso de globalización hay distintos aspectos vinculados con las relaciones comerciales entre los Estados y las luchas por el poder a escala planetaria que tienen particular importancia porque constituyen disputas de intereses, las que son causas primarias de los conflictos armados.

En cuanto a las relaciones comerciales interestatales, luego del fracaso del GATT -que no logró superar adecuadamente el agravamiento de los conflictos que surgen en las relaciones comerciales entre los Estados- se creó la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esta, a comienzos del mes de diciembre recién pasado, celebró su Tercera Conferencia, llamada la Ronda del Milenio, en Seattle, Estados Unidos. Los problemas que se suscitaron a su respecto tuvieron tal gravedad que llevaron a la declaración del estado de emergencia y el toque de queda en dicha ciudad, frente a la inesperada ola de violencia desatada por distintas entidades principalmente tercer mundistas de carácter sindical, ambientalista o de defensa de los derechos humanos, las que responsabilizaron a dicha Organización Internacional precisamente de representar sólo los intereses de las compañías transnacionales y los Estados Desarrollados.

En palabras del ex Ministro de Relaciones Exteriores chileno Juan Gabriel Valdés Soubllette esta "reunión de la OMC fue lo más parecido, en los tiempos modernos, a la bíblica Torre de Babel" y "no se llegó a ningún texto de acuerdo".

Tal apreciación, unida a las multitudinarias protestas ocurridas en Washington el 15 de abril de este año con ocasión de la reunión periódica del Banco Mundial con el Fondo Monetario Internacional, permiten advertir hasta qué punto determinados efectos de la globalización pueden suscitar riesgos que -en un estadio mayor que involucre a los Estados- conllevan ulteriores conflictos que pudiendo saberse cuando se producen, se ignora cuando terminan.

Y si se examina con mayor detención lo ocurrido -a título de ejemplos- en Seattle y Washington puede advertirse que, más allá de la participación partidista de determinadas agrupaciones políticas de carácter extremista, detrás de esos y otros casos en que concurre la lucha por el poder a escala planetaria, la cuestión de fondo que la globalización plantea en materia de conflictos

no parece ser un simple desafío relativo a cómo abordarla y aprovechar sus indudables ventajas, controlando sus efectos negativos. Se trata, a juicio de gran parte de sus promotores y participantes, de una cuestión de supervivencia de los respectivos Estados-Naciones generada por su creciente debilitamiento, con todo lo que ello significa en el plano de las culturas autóctonas, de los desarraigos que ello conlleva y de la reducción de su soberanía y jurisdicción a límites cada vez mayores ante un proceso que les estalla cuando aún no han llegado a etapas superiores de desarrollo.

Pero el problema resulta aún más grave cuando, como se ha señalado, la globalización se materializa de hecho y con la mayor velocidad pues los recursos naturales con que cuenta la Humanidad para satisfacer sus necesidades tienden cada vez más a disminuir, lo que les ha dado el carácter de estratégicos. Esta situación tiene significativa incidencia en la generación de los conflictos que ya han surgido con ocasión de este fenómeno, oportunidades que, en más de una ocasión, han asumido características propias de los conflictos armados.

Es cierto que dichos conflictos debieran ser superados por el Derecho Internacional, pero no es menos efectivo que si los intereses involucrados son acuciantes, las dificultades o los pretextos para no aplicar ese Derecho pueden resultar insuperables.

Conclusiones.

El examen de los antecedentes analizados en las páginas que preceden lleva a la necesidad de cuestionar la efectividad de las afirmaciones relativas a que el actual proceso de globalización, unido al progreso mundial de los Derechos Humanos, significa el término de los conflictos armados.

En cuanto al progreso internacional de los Derechos Humanos, éste es más bien aparente que real, tanto porque gran parte de ellos han sido desnaturalizados en su concepción por factores ideológicos, como porque en la práctica los derechos

humanos de las personas que integran los Estados no desarrollados o en desarrollo no interesan o son violentados con ocasión de intervenciones militares foráneas enmascaradas en ideologizaciones atractivas.

Respecto al término de los conflictos armados como consecuencia de la actual globalización, se trata de una suerte de falacia porque los intereses económicos y políticos contrapuestos que los generan se han potencializado y adquirido mayor complejidad, lo que aumenta el peligro de ulteriores desencadenamientos.

Ante tal situación, se plantea la cuestión relativa a la estrategia a seguir por los Estados no desarrollados o en desarrollo y particularmente los Estados Oceánicos como Chile, para enfrentar la realidad del Mundo que estamos empezando a vivir. A este respecto, sería un peligroso error olvidar que la forma efectiva que tienen los Estados afectados para disuadir la agresión es -como lo señalara al inaugurar el año pasado el Mes del Mar el Comandante en Jefe de la Armada Almirante Jorge Patricio Arancibia Reyes- "acrecentando su poder nacional, en todas sus vertientes, tanto en su dimensión política, como económica, cultural y militar, buscando simultáneamente nuevas alianzas y formas de relacionamiento internacional". Y refiriéndose a

nuestro País, agregó este año en similar ocasión que "las capacidades estratégicas navales con que contamos actualmente y aquellas que decidamos adquirir en el futuro, tienen como uno de sus marcos de empleo la operación en conjunto con aquellos países con los cuales compartimos no sólo intereses económicos, sino que también intereses políticos y valores que consideran la paz y la justicia como elementos fundamentales del ordenamiento internacional".

Al término de estas reflexiones resta referirse al Gasto Militar y al Gasto Social. El primero, dadas las singularidades de esta época, asume las características propias de una necesaria inversión en seguridad que por su efecto disuasivo contribuye a impedir que posibles adversarios se sientan tentados a iniciar aventuras que terminen en conflictos armados. En cambio, si ello no ocurre y la capacidad militar del Estado es anulada o reducida significativamente en beneficio del llamado Gasto Social -aún cuando sea por nobles propósitos derivados de otras necesidades de carácter social- lo más probable y posible es que afronte la confrontación en las peores condiciones y con los mayores riesgos pues su carencia habrá incentivado las presiones externas hasta alcanzar un punto que el conflicto resulte inevitable.

BIBLIOGRAFIA

- Aubry, Octave: "La Revolución Francesa", Volumen II; Editorial Luis Caralit, 1991.
- Beck, Ulrich: "Qué es la globalización"; Edit. Pairo, 1998.
- Bilberry, Norman: "Política sin Estado"; Edit. Ariel, 1998.
- De Moragas, Jerónimo: "De Carlos I Emperador a Carlos II El Hechizado: Historia Humana de una Dinastía"; Editorial Juventud S.A., 1970.
- De Bordeje, Fernando: "Diccionario Militar Estratégico Militar y Politico", Editorial Romanyà-Vals, 2ª Edición, 1996.
- Fukuyama, Francis: "Predicciones", Edit. Taurus, 1999. y, "The end of History and the last Man", en Diccionario de pensadores contemporáneos, dirigido por Patricio Loizaga, Editorial Emecé, 2ª Edición, 1996.
- Heers, Jaques: "Historia de la Edad Media"; Editorial Hurope S.A., 1991.
- Momsen, Theodor: "Historia de Roma"; Tomo II; Editorial Aguilar, 1965.
- Naisbitt, John: "Global Paradox: The Bigger the World Economy, the More Powerfull its Smallest Players".
- Oppenheimer, Andrés: "En la Frontera del Caos"; Javier Vergara Editor, 1996.
- Pacheco Gómez, Máximo: "Los Derechos Humanos: Documentos Básicos", Editorial Jurídica de Chile, 1987.
- Paff, William: "La ira de las Naciones, la civilización y las furias del nacionalismo"; Editorial Andrés Bello, 1994.
- Redrado, Martín: "Cómo sobrevivir a la Globalización"; Editorial Pearson Education S.A., 2000.
- Toffler, Alvin: "El cambio del Poder"; Editorial Plaza & Janes S.A., 1991.
- Toynbee, Arnold J.: "Estudio de la la Historia", Tomos IX y X, Editorial Emecé S.A., 1951.